

Fray Luis de León (1527-1591): fragmentos de los capítulos XVI «Mas, como quiera que sea, es justo que se precien de callar todas» y XVII «Su natural proprio pervierte la mujer callejera» de *La perfecta casada* (1583), a partir de edición 1980 en [BVMC](#) (2003). [Audio en Reciarío APEQ 675](#)

Capítulo XVI

(...) Mas, como quiera que sea, es justo que se precien de callar todas, así aquellas a quien les conviene encubrir su poco saber, como aquellas que pueden sin vergüenza descubrir lo que saben; porque en todas es, no sólo condición agradable, sino virtud debida, el silencio y el hablar poco.

(...)

Porque, así como la naturaleza, como dijimos y diremos, hizo a las mujeres para que encerradas guardasen la casa, así las obligó a que cerrasen la boca; y como las desobligó de los negocios y contrataciones de fuera, así las libertó de lo que se consigue a la contratación, que son las muchas pláticas y palabras. Porque el hablar nace del entender, y las palabras no son sino como imágenes o señales de lo que el ánimo concibe en sí mismo; por donde, así como a la mujer buena y honesta la naturaleza no la hizo para el estudio de las ciencias ni para los negocios de dificultades, sino para un solo oficio simple y doméstico, así les limitó el entender, y por consiguiente, les tasó las palabras y las razones.

Capítulo XVII

(...) Su natural proprio pervierte la mujer callejera. Y como los peces, en cuanto están dentro del agua, discurren por ella y andan y vuelan ligeros, mas si acaso los sacan de allí, quedan sin se poder⁷³ menear; así la buena mujer, cuanto para de sus puertas adentro, ha de ser presta y ligera, tanto, para fuera dellas, se ha de tener por coja y torpe.

Y pues no las dotó Dios ni del ingenio que piden los negocios mayores, ni de fuerzas las que son menester para la guerra y el campo, mídanse con lo que son -130- y conténtense con lo que es de su parte, y entiendan en su casa y anden en ella, pues las hizo Dios para ella sola.